



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 8 de abril de 2013, en Valladolid

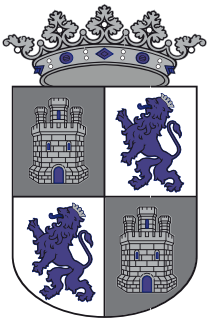
ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000607, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a programa "El aula en el Patrimonio", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 13 de febrero de 2013.
2. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000608, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo del convenio de colaboración para la rehabilitación de las ruinas de la Iglesia de San Nicolás de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 13 de febrero de 2013.
3. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000706, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 195, de 22 de febrero de 2013.
4. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000552, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas previstas en los Presupuestos para el año 2013 que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el impulso sostenible de los recursos culturales en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 13 de febrero de 2013.
5. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000707, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a respaldo a la actuación del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora denegando al Foro Ciudadano de Zamora el uso del salón de actos de la biblioteca pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 195, de 22 de febrero de 2013.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	8937
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	8937
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8937
Primer punto del Orden del Día. POC/000607.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8937
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8937
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	8939
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	8941
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	8943
Segundo punto del Orden del Día. POC/000608.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8945
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8946
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	8946
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	8947
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	8948
Tercer punto del Orden del Día. POC/000706.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8951
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, comunica que, mediante escrito presentado en el Registro de la Cámara, ha sido retirada la pregunta para respuesta oral en Comisión.	8951
Cuarto punto del Orden del Día. POC/000552.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8951



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8951
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Alonso Peña, Director General de Políticas Culturales.	8954
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	8958
En turno de dúplica, interviene el Sr. Alonso Peña, Director General de Políticas Culturales.	8959
 Quinto punto del Orden del Día. POC/000707.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	8961
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, comunica que, mediante escrito presentado en el Registro de la Cámara, ha sido retirada la pregunta para respuesta oral en Comisión.	8961
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	8961
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	8961



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muy buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista hay alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes, Presidenta. Por parte del Grupo Socialista, don Fernando Roderó sustituye a don Fernando Pablos Romo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular? Pues muchas gracias.

Pues primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

POC/000607

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión 607, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don Javier Campos de la Fuente, relativa a Programa “El aula en el patrimonio”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de trece de febrero de dos mil trece”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Damos la bienvenida al Director General de Patrimonio, don Enrique Saiz, que va a contestar a las preguntas. Para formular la pregunta, tiene la palabra el Procurador don Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Bienvenido una vez más, señor Director General, a esta Comisión, para la que hemos previsto, por parte de nuestro Grupo, realizar hoy tres preguntas. Y, precisamente, la primera de ellas pues tiene que ver bastante con la actividad educativa. Hoy se han reanudado las clases, tras el periodo vacacional, bien es cierto que no en todos los sitios. Yo vengo de Benavente, y era el día de la patrona; pero, bueno, aquí venimos a trabajar, y la fiesta por la mañana y el trabajo, en este caso, por la tarde. Bueno, permítanme esta licencia.

El tema relacionado con la educación y con el patrimonio, sin duda, es de un interés absoluto, y una necesidad, por cuanto se trata de formar las generaciones del futuro, de manera que la actividad educativa resulta fundamental para que nuestros escolares comiencen a tomar conciencia de la importancia del patrimonio cultural.



El conocimiento debe llevar también al disfrute del mismo, y, uniendo conocimiento y disfrute, sin duda alguna, se potenciará la sensibilidad, ¿no?, y hará posible que la población vaya creciendo en valores: valores de salvaguardar, de conservar y de promocionar dicho patrimonio para poder transmitirlo a las futuras generaciones.

Los alumnos de nuestra Comunidad tienen contacto con el patrimonio cultural en la enseñanza obligatoria a través de las Ciencias Sociales, y en el Bachillerato a través, sobre todo, de la disciplina de la Historia y de la Historia del Arte. En cualquier cosa... en cualquier caso, una cosa es el contacto y la enseñanza/aprendizaje de la materia o disciplina en cuestión, y otra es que los alumnos puedan adquirir, al final de las distintas etapas educativas, una formación en valores, en defensa, disfrute y conservación del patrimonio cultural. Y aquí, pues parece necesario estimular desde dentro -y también desde fuera- del aula el respeto de... y el disfrute, como le decía, de este patrimonio.

Sobre ello ha habido diversas intenciones desde la Administración Autonómica. Al menos, se ha recogido como declaración de intenciones -lo que no es poco- en los programas de gobierno, tanto en los de dos mil siete como en el reciente de dos mil once, y que han sido presentados en estas Cortes por las respectivas Consejeras de Cultura y Turismo. Y lo han hecho bajo dos denominaciones: "El aula en el patrimonio" y "El patrimonio en la escuela".

El caso del programa "El aula en el patrimonio" pues vino a ser un compromiso de la entonces Consejera de Cultura, cuando lo presentó, el dieciocho de septiembre de dos mil siete. Un programa que afirmó que estaba destinado a escolares, en colaboración con la Consejería de Educación, y que este programa se insertaba dentro de un plan de accesibilidad del patrimonio.

Por su parte, la actual Consejera, el treinta y uno de agosto de dos mil once, en la presentación de su respectivo programa de gobierno, anunció los programas "Patrimonio-Familia" y "Patrimonio en la escuela", con la intención de introducir el factor educativo en todas las intervenciones y proyectos patrimoniales como estrategia permanente.

Supongo que este programa de "Patrimonio en la escuela" tenía o tiene las mismas intenciones que el anunciado en el año dos mil siete de "El aula en el patrimonio", y que no es cuestión tanto de denominación como de programar e intentar cumplir unos objetivos. Entendemos que tanto "Aula en el patrimonio" o "Patrimonio en la escuela" -llamémoslo como queramos- está destinado en el firme propósito de introducir la toma de sensibilidad en la población escolar, cosa que, desde luego, ya le digo de antemano que nos parece plausible y que apoyamos desde el Grupo Socialista. Por lo tanto, lo de menos es su enunciado, y lo que importa aquí son sus objetivos, sus fines, y que redunde en esa toma de sensibilidad en la población escolar, tanto en la Educación Primaria como en la Secundaria.

Bien. Del "Aula en el patrimonio", de lo único que supimos entonces -no supimos nada más- fue prácticamente su enunciado. Y del "Patrimonio en la escuela", reflejado o expuesto por la Consejera de Cultura, pues también hemos sabido su enunciado, y nos gustaría que se concretara algo más -han pasado... no dos años, pero sí un año y ocho meses desde que se hizo este... este anuncio en las Cortes-; nos gustaría saber cómo se promueve, cómo se está promoviendo este programa, "Aula en el patrimonio", "Patrimonio en la escuela", o "Patrimonio en el aula", como quiera... como queramos llamarlo, ¿no?



Y, por eso, aprovecho preguntar... para preguntarle que cuándo tiene previsto o cómo tiene previsto la Junta desarrollar este programa, si nos puede concretar algo más sobre los objetivos del mismo -yo soy consciente que en una comparecencia como la de la señora Consejera pues no da tiempo, lógicamente, a desarrollar todos los programas que enunció; yo creo que este lugar es el indicado, ¿no?--; sobre todo, conocer a qué edades va dirigido, cuántas actividades se tienen previstas por curso académico, cómo se va a coordinar con la Consejería de Educación; si nos puede, también, aventurar con qué financiación cuenta, con qué recursos humanos y materiales. Nos gustaría conocer esto, ¿eh?

Y vaya por delante lo que le he dicho: que nos parece muy loable este tipo de previsiones. Hace poco teníamos ocasión de hablar de ello en una reunión que tuvimos con los Grupos Parlamentarios en la Dirección General de Patrimonio para ese futuro Programa 2014-2020; y yo le comentaba que a mí me preocupaba especialmente, no solamente por la deformación profesional, ¿no?, el asunto de la toma de conciencia sobre la necesidad de salvaguardar ese patrimonio. Por eso yo creo que es una... es un buen momento para que usted nos pueda desgranar los objetivos y cómo se está poniendo en marcha este programa, y qué actividades, más o menos, tienen previstas, y cómo se están coordinando con la Consejería de Educación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio, don Enrique Saiz.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta, y buenas tardes, Señorías. De nuevo, encantado de volver a comparecer ante ustedes en esta Comisión de Cultura. Pues, efectivamente, es un honor y un placer que por parte del Grupo de la Oposición pues se interesen por uno de los programas que para nosotros pues tiene mayor importancia estratégica y que es realmente de gran calado en cuanto a la política de intervención y de gestión del patrimonio cultural desde los presupuestos de la Consejería, y, desde luego, de la Dirección General.

Muchas de las cuestiones que yo quería haberle expuesto pues las ha formulado usted fenomenalmente bien, con lo cual huelgo el volverlas a repetir. Sí que no quiero dejar de insistir que, efectivamente, la... el tenor concreto de su pregunta se refería a un programa concreto exclusivamente, que era "El aula en el patrimonio", que fue formulado nada más y nada menos que hace casi seis años en esta... en esta Comunidad, por parte de la responsable de la... de Cultura y Turismo de la anterior legislatura.

Pero bueno, afortunadamente, y como usted mismo ha recogido, es un objetivo estratégico que permanece en las propuestas de política de intervención en el patrimonio a lo largo de los últimos años, y que se ha recogido también, efectivamente, en las propuestas de legislatura de la presente... del presente periodo.

En fin, en todo caso, su pregunta concreta no se refería tanto a las cuestiones que usted ha formulado al final de su exposición como a una circunstancia concreta,



que era cuándo se iba a poner en marcha el programa “El aula en el patrimonio”. Usted mismo ya se ha contestado; por lo tanto –ya digo–, no, no se trata de un programa que tenga una inauguración política con medios de comunicación y ante un público concreto, un día determinado, a una hora, en un sitio, sino que es –como digo– un eje transversal de toda nuestra política patrimonial, y que tiene que ver –y yo creo que usted también lo ha comentado, pero a mí me gusta referirme, y lo... hemos tenido también oportunidad de comentarlo en esa conversación más... de un círculo más corto, que era la... la presentación del nuevo Plan de Intervención en el Patrimonio– con todo el concepto sobre el patrimonio cultural, que se expuso con... con motivo del plan PAHIS, y que tiene que ver con esa socialización de la cultura, la socialización del patrimonio cultural en general, o en concreto, más específicamente –mejor dicho–, donde al final no se trata solo, hablando de educación y de patrimonio relacionado o poner en contacto a la infancia y a los escolares y a los estudiantes con el patrimonio cultural, no solamente –que también– se trata de sembrar para el mañana esa sensibilidad hacia el patrimonio cultural, sino de entender que estamos procurando el que el patrimonio cultural y sus valores se inserten en la cadena de valores sociales que tiene toda la ciudadanía y toda la sociedad, también cuando hablamos de esas edades más tempranas, o cuando se está inculcando los valores de todo tipo, no solamente los conocimientos, a edades más tempranas. Y por eso la formulación... la marca del programa es lo de menos.

Hemos también de tener en cuenta que hemos pasado en los últimos cinco años –no querría detenerme mucho en esto, pero, en fin, si usted en su... en su réplica, pues, quiere, lo podemos ver... hablar–, en unos tiempos muy convulsos desde el punto de vista económico, presupuestario, y por lo tanto programático, en cuanto a podernos atener a las partidas o a los programas concretos que querríamos haber hecho, y que, de una manera o de otra, no hemos podido llevar a cabo. Pero sí, como principio estratégico, ha estado presente, por supuesto, en todas nuestras intervenciones, como digo, en la medida en la que se relacionaba con esa mayor socialización, esa mayor accesibilidad al patrimonio cultural, que no solo... no solo es una accesibilidad física, y que tiene que ver con esa inserción en la cadena de valor social que le comentaba antes.

Por eso, no puedo dejar de transmitirle que tiene mucho que ver con la puesta en marcha de esos nuevos instrumentos con los que hemos intervenido en el patrimonio: el instrumento del territorio y el instrumento de la visión integral; es decir, sistemas territoriales de patrimonio y proyectos culturales.

Hemos tenido la oportunidad, y, bueno, usted nos acaba de preguntar muy recientemente –o su Grupo, ¿eh?–, muy recientemente por escrito sobre estas cuestiones, y, por lo tanto, tampoco... además de su exposición, pues muchos de los datos que yo podría darle han estado contenidos en esas preguntas, que creo que han sido contestadas en el último mes, no... muy recientemente, en cualquier caso.

Y, bueno, no puedo, en cualquier caso, dejar de decirle... o, si quiere, ¿no?, me puedo referir a que desde el año dos mil siete, que es cuando se prometió “El aula del patrimonio”, estamos hablando de que posteriormente, efectivamente, en el dos mil once la Consejera Alicia García, pues, también prometió y consideró la importancia de mantener este programa con el nombre de “Patrimonio en la escuela”, que nos permitía la introducción del factor educativo, como usted ha dicho, en todas nuestras intervenciones, en todas.



Es decir, por lo tanto, no se trata de establecer qué presupuestos, o qué programas, o qué intervenciones. Estamos hablando de que en todas nuestras intervenciones tendemos a que este factor educativo esté presente, y que, además, se convierte en una estrategia permanente –son palabras recogidas del propio Diario de Sesiones y de la comparecencia de la Consejera–.

Por darle algunas cifras, desde dos mil siete, sí que... no obstante, a pesar de que esta intención recorre transversalmente todos nuestros proyectos, hemos podido circunscribir al menos 32 programas específicos, en los que han participado más de 140.000 escolares, de distintas edades, desde el año dos mil siete; aproximadamente, una media de 29.000 escolares por año.

Y, en fin, han sido detallados, pero si quiere le puedo detallar yo pues cuáles han sido estos programas, cuántos han participado en cada uno de ellos. En fin, es una información, en todo caso, que ya les hemos facilitado por escrito. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, Presidenta. Muchas gracias, señor Director General, por su respuesta. Efectivamente, debe ser un programa... un programa transversal, que esté presente en todas las actuaciones. Pero, sobre todo, entendemos nosotros que tiene que tener esa cercanía a la población de la enseñanza Primaria y la enseñanza Secundaria, ¿no?

Y aquí, por eso, nosotros hacemos hincapié en esa necesidad de coordinarse con la Consejería de Educación y la de Cultura, porque, al fin y al cabo los escolares tienen o pueden tener acceso a estos programas específicos como actividad extraescolar, para lo cual, pues, se necesita, lógicamente, contar con los permisos necesarios de salida del aula para acercarse al monumento que se está interviniendo, o la visita al museo, y debe insertarse dentro de lo que son los proyectos curriculares de centro, el proyecto educativo de centro, la colaboración o no con las AMPAS. Por eso nos parece fundamental –insisto– esa coordinación con la Consejería de Educación.

Y es aquí... yo tengo que reprocharle muy poco esta tarde, señor Director General, porque yo creo que participamos bastante de los objetivos del programa; y no me lo entienda como un reproche lo que le voy a decir, porque no es mi intención, pero sí, al menos, sí que se echa de menos, los que trabajamos en los centros educativos de esta Comunidad, esa coordinación, ¿no?, esa coordinación entre las dos Consejerías.

Yo sé que es un... que es difícil, porque las programaciones muchas veces son distintas, y, a veces, pues, la información llega con demasiada prisa, o demasiado acelerada a los centros, cuando ya están en marcha los programas curriculares, cuando ya está en marcha la programación anual, y donde muchas veces, pues, hay que ir improvisando; y no es que improvisen los profesores, no es que improvise el departamento correspondiente, sino que a veces es una situación sobrevenida, ¿no? Llega una oferta al centro, y los profesores intentan o intentamos acomodarla a los distintos programas educativos. Por eso le digo que a lo mejor aquí sí que se echa de menos esa coordinación con la... con la Consejería de Educación.



Y con esto no estoy diciendo que no se... -no lo entienda así- no es que Cultura no se coordine con Educación, o Educación con Cultura, pero a lo mejor hay que establecer ahí puentes previos, antes de iniciar... de iniciar el curso académico.

Sí es verdad que nos han remitido hace poco información; mire, pero también nos ha remitido información la Consejería de Educación, y para muestra vale como botón -yo se lo voy a recordar-. Es una contestación reciente del Consejero Mateos, con fecha ocho de marzo del año dos mil trece. Nosotros nos habíamos interesado por las actividades llevadas a cabo en centros educativos durante los cursos dos mil once-dos mil doce y dos mil doce-dos mil trece, en colaboración -decía la pregunta- con otras Consejerías. La respuesta es amplia, es generosa por parte de la Consejería de Educación -son siete folios-, donde la relación más numerosa es... quizá sea Economía y Empleo, curiosamente. Pero, fíjese, de estas... bueno, la colaboración también con Familia e Igualdad de Oportunidades, y Fomento y Medio Ambiente, y Presidencia y Agricultura.

Pero, en el caso de la Consejería de Cultura y Turismo -y ahí quería yo llegar-, solo se recoge en estos dos años como actividad de colaboración conjunta una actividad. Esta actividad es: "Explotación didáctica del Archivo General de Castilla y León", cuya duración fue de 50 horas, que contó con 15 participantes, y que supuso una inversión de 900 euros.

Yo estoy seguro que se han hecho otras actividades por parte de la Consejería de Cultura, pero la pregunta es si tiene conocimiento de esas actividades la Consejería de Educación. Porque, según el Consejero Mateos, solamente, en estos dos cursos académicos, ha existido una actividad coordinada con la Consejería de Educación, y no parece que esta actividad, además, esté dirigida a escolares propiamente dicho, porque la explotación didáctica del Archivo General de Castilla y León, con quince participantes, pues da la impresión que no entra dentro de esta filosofía de objetivos que hablábamos usted y yo hace... hace un momento, ¿no?

Bueno, "El aula en el patrimonio", "El patrimonio en la escuela", ya le digo que lo de menos es el nombre, que lo importante es que se desarrollen actividades e iniciativas que estén encaminadas a que los alumnos se forjen en valores sobre nuestro patrimonio cultural. Mire, a nosotros nos gustaría... nos gusta más otra... otra denominación -me va a permitir que se la sugiera, por si se la quiere recoger; luego... luego se la justifico-, y es la de "El patrimonio en el aula" -es una mezcla de las dos-, y le voy a decir por qué; porque la campaña no debe dirigirse solamente a las escuelas. Si decimos "El patrimonio en la escuela", las escuelas, será Enseñanza Primaria. Nosotros entendemos que debe dirigirse también a los alumnos de Educación Secundaria, al menos obligatoria, al menos obligatoria, es decir, también a los institutos de Educación Secundaria Obligatoria o de la antigua Enseñanza Media. Por lo tanto, quizá a lo mejor, aunando a las dos, ¿eh?, apostaríamos más por un "El patrimonio en el aula". Pero bueno, eso, como bien decíamos, es lo de menos; lo de menos es el nombre.

Bueno, es verdad que antes le recordaba que llevamos dos años de legislatura y que nosotros pues no hemos vuelto a saber de este programa más que unas recientes respuestas y la información que ha tenido usted aquí hoy esta tarde, ¿eh? Y, hombre, también le rogaríamos que, dado que tienen ustedes un más que digno portal de patrimonio -quiero... quiero aprovechar para felicitarle por ello-, pues que volcaran esta información en el portal. A lo mejor está, ¿eh?, pero yo he estado... he estado buscando por el portal y no la he encontrado; quizá, a lo mejor, soy un poco novato, y no me muevo muy bien todavía por el portal, pero, si no está, sí harían bien



ustedes en volcarla, porque es una herramienta más de... por lo menos, de información al alcance de los ciudadanos, y para que la ciudadanía pues tenga cumplida noticia de esas actividades.

Bueno, si usted me quiere, ahora, en el turno de dúplica, pues informarme de cómo se coordinan con la Consejería de Educación, o cómo se van a coordinar, o siquiera recoger estas sugerencias de que sería conveniente, antes de comenzar el curso académico; aunque ya le digo que es muy difícil, yo soy consciente de que es muy difícil, ¿no?, porque hay algunas actividades que no se pueden programar con antelación. Bueno, quizá este año la visita a Las Edades del Hombre -que siempre vamos desde los centros- es más fácil, porque se anuncia con tiempo suficiente. Pero, bueno, no estaría de más que hubiera una coordinación más ajustada entre las dos Consejerías. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Bien, pues comienzo por agradecerle sus sugerencias. Es verdad, yo estoy de acuerdo con usted en que quizá la... el primero de los nombres de... la primera de las denominaciones sea más pertinente que el segundo, porque "aula" hace referencia no solamente ya a los periodos de enseñanza reglada, sino a cualquier sitio donde una serie de personas se reúnen para ser instruidas o para reflexionar sobre un tema. Con lo cual, pues yo creo que, efectivamente, es una buena denominación que deberíamos volver a retomar.

También le agradezco su referencia al portal de patrimonio, que es fruto pues del buen hacer de muchos técnicos a lo largo de mucho tiempo de los últimos meses.

Y, bueno, también comparto con usted la inquietud de que, efectivamente, nos deberíamos coordinar más las Administraciones Públicas; y eso, mire, yo le quiero hacer aquí una reflexión personal, porque creo que es pertinente en este momento y en este foro. La Administración Pública tiene mucha inercia, y los ciudadanos, al final, no son ciudadanos que son de Agricultura, de Cultura o de Educación, son ciudadanos que habitan en un sitio, en un territorio, con sus necesidades personales, sus necesidades emocionales y... y, al final, la Administración tendemos... cada responsable nos dividimos... la Administración está muy sectorializada, y tiende, para intentar hacer su trabajo y poder satisfacer las demandas que los ciudadanos mismos les pide en relación a su propia competencia, pues ocuparse solo de esa competencia, cuando, en realidad, como digo, los ciudadanos a quienes servimos pues no son ciudadanos de una o de otra Administración, sino que son ciudadanos del territorio y de la vida misma -si se me permite-, o de la ciudad que son ciudadanos, ¿no?

Tampoco desaprovecho la ocasión para decirle que por eso nosotros hablamos tanto de territorio en el plan PAHIS, ¿no?, porque creemos que, al final, lo interesante no son los estilos artísticos, las épocas, los dueños, los monumentos o las licitaciones, sino el territorio, que es donde la gente está, donde la gente vive, y el componente principal de los territorios son las personas, que tienen muchas cosas, pero, entre otras, pues tienen también patrimonio; pero, fundamentalmente, habitan y construyen los territorios.



Con lo cual, quiero, bueno, pues compartir con usted esta... esta inquietud y esta visión. Esa puede ser la causa de que, efectivamente, yo creo que debemos, no solamente con la Consejería de Educación, sino con la Consejería de Fomento -qué decirle de los ARIS o de los ARCH o de las políticas urbanísticas y la relación que tiene con la conservación de conjuntos históricos- o el desarrollo en el medio rural, que tiene que ver tanto con el patrimonio y los yacimientos arqueológicos ubicados en el medio rural, que... en el que tan implicada está la Consejería de Agricultura. ¿Qué le voy a decir a ustedes hoy y ahora de la Ordenación del Territorio? En fin, tantas y tantas cosas que podríamos hablar, y que, bueno, pues esa es la dificultad con la que nos topamos los... Administraciones Públicas de esta Comunidad, del Estado y de todos los países, ¿eh? Quizá, lo que debemos de hacer es ese esfuerzo de innovación, también en materia de Administración Pública, para pensar menos en sector y más en global, más en personas, ¿no?

A partir de ahí, pues es verdad que... digo, como digo, que quizá podamos aún tener margen para coordinarnos más con la Consejería de Educación para llevar a cabo estos programas, pero también es cierto que los esfuerzos están ahí. El hecho de que, en un momento dado, a ustedes, por escrito, no les puedan... y, es más, usted se refería a que el Consejero no sepa... Pues claro, el pobre Consejero bastantes cuestiones tiene que atender -y más en estos días- como para saber si el Instituto -no sé cuál es su nombre- de Benavente pues ha recibido información o la ha dejado de recibir del yacimiento... del aula arqueológica de Siega Verde, o el centro de recepción de Siega Verde, ofreciendo y ofertando un programa concreto de visitas, de los cuales el propio Consejero, la Dirección General de Planificación Educativa o la Dirección Provincial de Educación pueden no saber nada. Eso es lo que, a lo mejor, al político más le importa, pero lo que a nosotros nos debe importar es que, realmente, el profesor y sus alumnos reciban esa información; y creo que eso se ha hecho. Estos son los datos que tenemos y que ustedes han recibido por escrito.

Por lo tanto, yo creo que los objetivos fundamentales sí que se están cumpliendo, independientemente de que a más altos niveles podamos o no reunirnos los políticos más o menos mediáticamente.

Por otra parte, le diré que hay... quizás se les ha olvidado a la Consejería de Educación, pero hay acuerdos muy importantes con la Consejería de Educación; por ejemplo, aquellos que permiten que en este momento haya varios alumnos en prácticas -no conozco la cifra exacta, pero creo que al menos son cuatro- en el centro de restauración de bienes... conservación de bienes culturales de Simancas, ¿no? Los alumnos de Escuelas Superiores de Restauración dependientes directamente de la Consejería de Educación están haciendo prácticas con nosotros en virtud de un convenio que hemos firmado con la Consejería de Educación. O, bueno, pues esto, en este momento, no se está llevando a cabo, pero en su momento hubo unidades didácticas específicas sobre el Camino de Santiago o sobre los yacimientos de Atapuerca, que se llevaron a cabo.

Bueno, las cuestiones como el diseño curricular, pues sí, yo creo que es de desear que en esos diseños curriculares hubiera un mayor contenido de la... de lo que se refiere al patrimonio cultural. Pero, en fin, creo que esto depende mucho también de que la sociedad lo demande, de que, al final, los propios técnicos de... de la educación pues tengan estas cuestiones en cuenta. Y, realmente, también aquí hay un ámbito de libertad que yo creo que es importante. Realmente, quien ha querido



participar... nosotros, como le digo, pues, no sé, por poner un ejemplo, ¿no?, desde Siega Verde -ya que he puesto ese ejemplo de antes- se informó, a lo largo del año dos mil diez, dos mil once y dos mil doce... a más de 247 centros educativos se les invitó a visitar directamente el yacimiento, ¿no?, después de la declaración de Patrimonio de la Humanidad. Yo creo que este esfuerzo, esté o no esté en el currículo de la Enseñanza Primaria o Secundaria la importancia del arte rupestre en Castilla y León, pues realmente es una acción que yo creo que, al final, puede ser mucho más efectiva, en algunos momentos, en determinados momentos, que el que en un papel teórico de diseños curriculares pueda incluirse no se sabe qué asignaturas, con ser esto, naturalmente, también para mí importante. Pero, ya digo, lo otro, para mí, creo que es mucho más.

Y, bueno, no quiero dejar de referirme tampoco a una experiencia, porque me va a servir, además, de puente entre una pregunta y otra, hablando de la Fundación de Patrimonio, sobre la que creo que luego me van a preguntar. Pues, recientemente, ha sido reconocida la Fundación de Patrimonio Histórico... -que usted conoce bien, porque fue Patrono de ella durante varios años- ha recibido un reconocimiento nacional, y a la vez internacional, puesto que es un Observatorio Internacional de la Educación en el Patrimonio, a su concurso y su programa educativo "Los nueve secretos", ¿no? Bueno, pues es otra acción, y muy importante. Me parece que se han beneficiado también muchos centros de Enseñanza Secundaria de este programa, de este concurso, que lleva ya una trayectoria de más de diez años, y con una participación de cientos de escolares. Bueno, con independencia de que haya esa obligatoriedad o no de cursar estas materias, creo que una de las cosas positivas que el centro... este centro nacional, este Observatorio de Educación para el Patrimonio, convertía este proyecto en proyecto de referencia precisamente porque, no mediante la... el carácter obligatorio, sino mediante el carácter voluntario, hacía que los propios alumnos diesen valor al patrimonio que tienen cerca. Y yo creo que esto también es un punto positivo que hay que tener en cuenta, ¿no? Y creo que también esto forma parte de esa visión nueva que necesitamos para el patrimonio en relación con la sociedad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

POC/000608

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Pregunta para respuesta Oral en Comisión 608, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo del convenio de colaboración para la rehabilitación de las ruinas de la Iglesia de San Nicolás de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de trece de febrero de dos mil trece**".

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Y, como decía el Director General terminando su anterior intervención, vamos a hablar de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, donde... de donde es patrona la Junta de Castilla y León, y por algo muy muy concreto que traemos hoy aquí: es ese convenio de colaboración que firma dicha Fundación el veinticinco de octubre de dos mil siete con el Ayuntamiento de Soria, para la rehabilitación y conservación de la Iglesia de las ruinas de San Nicolás, en la ciudad de Soria.

En dicho... en dicho convenio, el objetivo principal es la colaboración de las entidades -de esas dos entidades- para llevar de forma conjunta las actuaciones de rehabilitación de dicha iglesia, ya digo, la de San Nicolás, en Soria, así como su entorno inmediato, comprometiéndose los intervinientes, en la representación que ostentan, a colaborar y a actuar de forma coordinada para su rehabilitación, conservación y difusión.

En un principio, el coste de dichas actuaciones se repartiría en un 50 % entre el Ayuntamiento y la Fundación. Y, bueno, la verdad es que, pasado... pasado el tiempo, las actuaciones... parte de las actuaciones que se comprometieron se han llevado... se han llevado a cabo. Hemos podido ver como el pasado veintitrés de abril de dos mil once se inauguraron... con un concierto, se inauguraron dichas obras de adecuación de parte de la iglesia de San Nicolás. Quedan pendientes otras, que, en principio, bueno pues estaban... estaban programadas, como podía ser un... o se contemplaba la construcción de un inmueble para albergar el centro de interpretación, así como... además de techar dicha Iglesia, que no cuenta en la actualidad con techumbre.

Y, bueno, el coste final de la... el coste final de estas... de estas obras son de... de las obras que se han realizado, no de las que vienen en el convenio, en principio son de 400.000 euros, o así por lo menos me lo han hecho... me lo han hecho saber a mí. Y lo que yo venía hoy aquí a preguntar... porque, bueno, por parte del Ayuntamiento de Soria a mí se me traslada una información, y sí quería contrastarla, bueno, pues con alguien que forma parte de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, y es esa evolución, esa aportación por parte de dicha Fundación al convenio. Queríamos saber si, en este caso, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pues, ha cumplido... ha cumplido con su parte de este documento, ya digo, firmado el veinticinco de octubre del dos mil siete. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para una contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Pues, señor Muñoz, supongo que le han informado, efectivamente, desde el Ayuntamiento, pero, por los datos que usted mismo me da, pues quizá no le han informado de todos los extremos en relación a este acuerdo. Un



acuerdo que se firma, como usted ha dicho, en octubre de dos mil siete -hoy estamos tratando en esta Comisión cosas muy antiguas, todas de más de hace cinco años-. Pero, en fin, estoy dispuesto a comentarles lo que conozco, lo que sé y lo que puedo llegar a saber.

Estamos, por lo tanto, hablando de un convenio muy antiguo, que no solamente se sigue... se firma en dos mil siete, sino que tiene unos antecedentes muy largos en el tiempo, de carácter previo, que comienza en el año dos mil cinco... dos mil cuatro-dos mil cinco.

Vamos a ver, usted sabe también, porque consta en determinados documentos -bueno, así se nos hizo llegar a nosotros-, que, de común acuerdo, el Ayuntamiento y la Fundación de Patrimonio Histórico renunciaron a las acciones previstas en ese convenio, con posterioridad a la firma del mismo, por diversos motivos, pero, entre otras cuestiones, porque el propio Ayuntamiento acordó con la Delegación Territorial de Soria el acometer un proyecto de mucho menor calado, desde el punto de vista económico. Yo no conocía cuál era ese montante económico, puesto que es el Ayuntamiento el que finalmente lo ha ejecutado; usted me dice que, en total, unos 400.000 euros. El otro proyecto tenía una inversión prevista superior al millón de euros, y, bueno, y finalmente -como digo- fue de común acuerdo, y existe esa confirmación por parte de la Gerencia de la Fundación de Patrimonio Histórico de que este... de que esta obra no iba a ser realizada.

Son los datos que yo tengo, y es lo que le puedo informar en este momento. Como sabe, bueno, pues usted me pregunta por un acuerdo de la Fundación y del Ayuntamiento, yo ni represento al Ayuntamiento ni tengo plenos poderes para representar a la Fundación, puesto que soy un patrono de siete; no ocupamos ni la Presidencia ni la Vicepresidencia en este momento. Y lo único que sí que, por mi permanencia en el patronato ya en este año dos mil siete y dos mil ocho y dos mil nueve, pues, conozco este extremo, que, como le digo, pues ha sido ratificado hace pocos días, ante una petición de información mía, por parte del Director Gerente de la Fundación. Pero si usted quiere más detalles o más datos, debería dirigirse a la propia Fundación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Y, en efecto, el coste que aparece en el convenio, al que usted se ha referido, en concreto es de 1.002.310,51 euros. Y, en efecto, esto, en un primer momento -como le comentaba antes- se había reducido a esa primera parte de la obra, que son esos 400.000 euros, con los que se... bueno, pues se pudo habilitar para... Como bien usted ha dicho, esto viene de hace mucho tiempo, y la primera actuación se realiza al efecto de tener la zona adecuada para Las Edades del Hombre de Soria, y por eso no se realiza la segunda... la segunda parte, quedando a la espera el Ayuntamiento de Soria de, bueno, pues de que, en este caso, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, de la que -y por eso estamos aquí hoy- ustedes forman parte, sea una séptima parte o sea la mitad, o sea... pero, evidentemente, ustedes forman parte de eso, y por eso es aquí la pregunta y ha entrado a trámite, evidentemente.



Y es cierto que se han hecho las obras por 400.000 euros, no se ha llegado a ese millón, pero, entre otras cosas, porque, claro, es que el Ayuntamiento está esperando... está esperando lo que pone en la segunda estipulación. Y le leo: "Este coste total se repartirá, en principio, entre el 50 % entre la Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León y el Ayuntamiento de Soria". Claro, esa modificación a la que usted alude lo que no hace es borrar de un plumazo todo el convenio, porque, si usted lo que me está diciendo hoy aquí es que, porque ha habido una modificación a la baja el convenio se borra, es decir, la Fundación de Patrimonio ya se retira, ¿eh?, la verdad es que ese... esos no eran los acuerdos.

Yo le digo y le informo... le informo a usted, como esa séptima parte a la que usted viene aquí aduciendo -que es por lo que está aquí dando explicaciones-, en la que... ese no era el acuerdo. Es decir, el acuerdo al que se llega de reducir el coste es el que yo le digo, es decir, hay que tratar de tener las ruinas de la iglesia de San Nicolás totalmente... o por lo menos en una parte rehabilitadas para su uso, allá en... intentar tenerlas en Las Edades del Hombre. Y es por eso por lo que se acomete esa obra por valor de 400.000 euros; pero no es menos cierto que el Ayuntamiento está esperando para poder rehabilitar la otra parte del... la otra parte del convenio.

Si usted ahora lo que me dice es que el Ayuntamiento no debe ni esperar ni que pague la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León ni la mitad de lo hecho, pues desde luego ya -entre comillas- "nos quedamos más tranquilos". Es decir, nos quedamos más tranquilos porque ya sabemos que la Fundación del Patrimonio Histórico, de la cual una parte es la Junta de Castilla y León, pues, una vez más... Una vez más, porque este es, bueno, pues uno de los... uno de los convenios que tienen firmado entre el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León incumplidos, y por eso lo traemos hoy... por eso lo traemos hoy aquí, pues ya nos quedamos más tranquilos sabiendo que, en este tema, pues, no les... no les vamos a esperar.

Es decir, yo trasladaré esto al Ayuntamiento de Soria, es decir, no esperéis el 50 % de esto, porque... Creo que es lo que usted me acaba de decir, es decir, que, de ese... que, de ese dinero, de esos 400.000 euros, desde luego, el Ayuntamiento de Soria no va a esperar el 50 %, y mucho menos -entiendo- esa segunda parte en la que aludía, y en la que se comprometían al centro de interpretación o a seguir con la rehabilitación y poner una techumbre dentro de... de las ruinas de San Nicolás.

Por eso le digo que... -entre comillas- lo de que "me quedo más tranquilo", porque desde luego no era ni el objetivo... no era el objetivo principal ni por lo que se firmaba este acuerdo entre el Ayuntamiento de Soria y la Fundación del Patrimonio Histórico, porque, desde luego, lo que nosotros esperábamos era que, bueno, pues que la Fundación cumpliera. Y así, desde luego, yo hoy se lo traslado aquí, para que allí, donde usted tiene representación, lo haga saber. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Bien. Gracias, señora Presidenta y señor Muñoz. Bueno, yo creo que me corresponde aclararle algunas cosas, con todo el respeto, al respecto de la situación que usted me ha...



En primer lugar, en relación a nuestra participación en la Fundación. Efectivamente, nosotros no solo somos un séptimo del patronato de la Fundación, sino que, además, como usted puede comprender, los pormenores del día a día, de las decisiones respecto de las... acuerdos que se toman con todas las entidades titulares de los bienes sobre los que la Fundación actúa, pues no son conocidos por todos y cada uno de los... entidades del patronato, que se reúne, como mucho, dos veces al año -en algunos años ha sido tres veces-, para dar cuenta de la marcha general de la Fundación.

Por lo tanto, pues, bueno, usted luego puede incluirlo en la bolsa de incumplimientos que quiera, pero, evidentemente, está mezclando churras con merinas -si me permite la expresión-, hablando de que esto es un incumplimiento más de la Junta con Soria, o algo así, que le he creído entender, ¿no?

Esto es un compromiso que Ayuntamiento y Fundación pactaron, con el mismo Alcalde que tiene ahora el Ayuntamiento de Soria, por cierto, y entonces es usted el que debe dirigirse a él y a sus técnicos de por qué esto no se ha llevado a la práctica, y a la Fundación, a sus técnicos, que no sé si le han escrito, y a su Director Gerente, para que le aclare, porque esto no es así. Pero bueno, yo le voy a aclarar un poco más, porque algo más, a la vista de las cuestiones que plantea, le puedo decir.

Mire, el proyecto que planteaba la Fundación de Patrimonio Histórico para esas ruinas de San Nicolás, que usted ha cifrado -que yo no recordaba; sabía que era superior al millón de euros-, pues trataba de hacer un envoltorio de edifica... una edificación que envolvía totalmente las ruinas de San Nicolás, y convertía aquello, efectivamente, en un centro cívico, en un centro cultural.

Este proyecto no fue aprobado en su día -todavía, estamos hablando del año dos mil seis, dos mil siete-; no había sido constituida la... la Comisión de Patrimonio de Castilla y León, que es quien ahora mismo ve los proyectos de la Fundación de Patrimonio, y, por lo tanto, le correspondió verlo a la Comisión de Soria.

En la Comisión de Soria hubo tres votos negativos -sabe que se exige la aprobación por unanimidad-, que, de manera muy fehaciente y de manera muy fuerte, votaron en contra de este proyecto. Bueno, podríamos detenernos sobre esta cuestión, que hoy parece todavía mucho más clara, ¿no? Yo no sé, realmente, si el Ayuntamiento y la Fundación tenían cada uno más de 600.000 euros para acometer... para convertir unas ruinas en un centro cívico; no sé muy bien si ese dinero estaba bien empleado, y, desde luego, no sé... Eso sí que le puedo decir: también, con o sin dinero, discuten muchos autores -y me gustaría que contrastara esta propuesta con alguno de sus compañeros- sobre la conveniencia de unas ruinas de una iglesia románica, envolverlas en un edificio para convertirlo en un centro cívico.

Es decir, que ni por la cantidad de recursos públicos que había que emplear -públicos o de obras sociales de las Cajas de Ahorro, puesto que yo no sé si estoy en un sitio o en otro-, pero también por la pertinencia de la actuación, es un proyecto que enseguida se ve rechazado tanto por la Comisión de Soria como, luego, por el propio Ayuntamiento. El propio Ayuntamiento, quiero decirle, que es el que rechaza ese proyecto y, por lo tanto, rechaza el convenio, de común acuerdo con la Fundación. Nada



tiene que ver –y esto es lo que le quiero trasladar– el proyecto que posteriormente realiza el Ayuntamiento, creo que, por cierto, con cargo a los fondos ARI, que la Consejería de Fomento, con motivo del ARI de San Nicolás –creo que se llamaba así, área del entorno de San Nicolás y algo más... Zapatería, creo que era–, en Soria, acomete un proyecto mucho más razonable... –no recuerdo la inversión total; fue con una colaboración nuestra, por cierto, en la que hicimos el proyecto a toda prisa, porque se quería que estuviese preparado para Las Edades del Hombre; Edades del Hombre en el que también le recuerdo, de paso que el Duero pasa por Soria, que invertimos 3.000.000 de euros aquel año en la ciudad de Soria– y, bueno, se vio más conveniente que esto fuese así. Por lo tanto, se renunció de mutuo acuerdo.

Esa renuncia, pues yo no la tengo por escrito. Yo lo que sí que tengo son las notas que me envía el propio Director Gerente, que constan casi de manera similar en las actas de una comisión ejecutiva, pero que dice: “Conocemos la renuncia... –esto son palabras, insisto, no mías, sino de la dirección de la Fundación– conocemos la renuncia del Ayuntamiento de Soria a la ejecución del proyecto por parte de la Fundación de Patrimonio”. Más adelante, en otro párrafo, dice: “Al preferir el Ayuntamiento realizar esta pequeña actuación en colaboración con la Junta y no con la Fundación...”, ¿eh?, pues nos viene a decir que renuncian a ese convenio.

Y, al final, nos dice: “Como podréis comprobar... como podréis comprobar –se dirige a mí en un escrito–, el recorrido de la actividad ha sido larga. Su conclusión final fue que, a la vista del desinterés del Ayuntamiento...” –Ayuntamiento presidido, insisto, por el mismo Alcalde que ahora mismo, ¿no?–. Digo: “A la vista del desinterés del Ayuntamiento en defender el proyecto promovido por la Fundación, nuestro patronato optó por dar de baja la actividad de su programación, dejando el convenio sin efecto”.

Bueno, esto es lo que sucedió en el año dos mil nueve... dos mil siete, perdón –hace seis años ya–, y esto es lo que le puedo decir.

Yo creo que, por otra parte, fue una decisión muy razonable de su Alcalde, el señor Martínez Mínguez, y no tendría ningún sentido. De todas maneras, yo creo que si el Ayuntamiento sigue conservando esos 500.000 euros o 600.000 euros, que nos diga dónde los quiere poner, y colaboraremos con él, en Soria, en el patrimonio cultural de Soria; si tiene 600.000 euros el Ayuntamiento para invertir ahora, que nos lo haga saber y podemos buscar una colaboración de algún tipo. *[Murmullos]*. Pues nada, que nos... que me lo haga saber que tiene esos 600.000 y buscaremos un destino lo más pronto posible, con la colaboración técnica y económica, en la medida de nuestras posibilidades... *[Murmullos]*. Nosotros no tenemos tanto dinero como el Ayuntamiento de Soria, pero podremos hacer un esfuerzo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Despedimos a don Enrique Saiz, Director General de Patrimonio. Le agradecemos su presencia y hasta pronto.

Pues continuamos. Tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

**POC/000706 (Retirada)****LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Pregunta para respuesta Oral en Comisión número 706, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José María González Suárez, relativa a yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 195, de veintidós de febrero de dos mil trece**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Mediante escrito con número 2429 de Registro de Entrada en estas Cortes, el Procurador autor de esta iniciativa retira la Pregunta para respuesta Oral en Comisión, quedando, por tanto, sin efecto este punto del Orden del Día.

Así que continuamos con el cuarto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

POC/000552**LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: “**Pregunta para respuesta Oral en Comisión 552, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Mercedes Martín Juárez y don José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas concretas previstas en los Presupuestos para el año dos mil trece que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el impulso sostenible de los recursos culturales en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de trece de febrero de dos mil trece**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señora Secretaria. Damos en este momento la bienvenida al Director General de Políticas Culturales, don José Ramón Alonso Peña, y esperamos que convenza con todas sus explicaciones que va a dar a la pregunta que le van a hacer.

Tiene la palabra, para formular la pregunta, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Le doy la bienvenida también al Director General de Política Cultural.

Y por contextualizar la pregunta, hago brevemente un poco de historia. En la Comisión de Cultura del uno de octubre había dos preguntas que estaban estrechamente relacionadas: una, relativa al desarrollo en Ávila del anuncio de la Consejera en su comparecencia de potenciar la industria cultural; y otra, que aquí se había transcrito como “los recursos naturales”, “el desarrollo de los recursos naturales en la provincia de Ávila”.



Yo, buscando y buscando la pregunta, la tengo aquí. Es una pregunta del dos mil once donde preguntábamos por el desarrollo de los recursos culturales de la provincia de Ávila. Bien es verdad que se volvió... al no debatirse y ser del dos mil once, se volvió a repetir en julio, se volvió a repetir en enero, y así sucesivamente, y algún error de transcripción originó aquella discrepancia, un poco pintoresca –si me permiten–, por parte del Partido Popular, que no de la Mesa que la había calificado y la había introducido en el Orden... en el Orden del Día.

En cualquier caso, si... suponiendo que hubiera un error en el origen –que ya digo que, revisando y habiendo localizado mi pregunta inicial, no había tal error porque ponía “recursos culturales en la provincia de Ávila, con el fin de generar empleo y riqueza, y las actuaciones que tenía previstas la Junta de Castilla y León para hacer efectivo ese compromiso”. Suponiendo que hubiera habido ese error –que debió ser alguna transcripción–, en cualquier caso, no sería mío, porque yo... el origen estaba extraído, concretamente, del díptico “resumen del programa electoral del Partido Popular”, que lo ponía en una misma... en un mismo compromiso ambas cosas juntas, entiendo que, razonablemente, porque ambas se referían a la potenciación del turismo.

Y digo eso porque aquí lo tengo. [*La oradora muestra una imagen*]. Este es el díptico del Partido Popular: “Puedes confiar, el Partido Popular cumple”, y esto se buzoneó. (Fíjense si les tengo en consideración que todavía lo conservo). Aquí hablaban de todo: apuesta por la... –es la bomba–, apuesta por la sanidad, la industria, las infraestructuras, las ayudas directas a la vivienda, el siglo XXI, el compromiso con el... con el desarrollo del medio rural, etcétera, etcétera. Y en el punto 9 decía: “Impulsar el desarrollo sostenible de nuestros recursos naturales y culturales”. Esto decía el programa del Partido Popular.

Y yo en esta línea es en la que formulé la pregunta, que, por otro lado, después de aquella polémica en aquella Comisión, en lo que yo no estaba de acuerdo en la polémica, porque sabía concretamente lo que había preguntado, la Presidenta dijo: bueno, cuando se aclare esto, se debatirá en la próxima. Y la próxima, desde octubre, afortunadamente, pues ha sido seis meses después, es decir, en primavera.

Y aquí decía: “... fomentando en Ávila un turismo cultural y de la naturaleza, de calidad, que genere empleo y riqueza en toda la provincia de Ávila”, y tal y tal. Esto es lo que decía el compromiso este que cumple del Partido Popular, que yo me lo seguiré guardando con todo... con todo cariño.

Pues bien, eso es lo que yo en aquel momento entendía que estaban relacionadas ambas por... porque impulsar el desarrollo de los recursos tanto culturales como naturales de Ávila entendíamos nosotros que tenía una estrecha relación con la importancia estratégica del turismo y, por lo tanto, de la dinamización económica y de la propia creación de empleo. Ya les digo, como supongo que todos ustedes sabrán muy bien, pues que este díptico de mayo del dos mil once se buzoneó pues *urbi et orbe*, a todo color y con la lista completa de Procuradores, ¿cómo no?, del Partido Popular, de la que una de ellas es la propia Consejera, luego... de Cultura y Turismo. Por lo tanto, fíjense si tiene transcendencia, además, con el propio Presidente Herrera para avalar este compromiso.



Y claro, como decía “El Partido Popular cumple, puedes confiar”, pues eso es muy impactante. Es tan impactante que muchos ciudadanos confiaron. O sea, a algunos no nos impactó lo suficiente; yo voy a confesar que no les voté, que me lo he guardado, me lo he guardado con mucho cariño, pero, obviamente, no me impactó, les ha faltado algo. Pero es indudable que a muchos ciudadanos pues sí les convencieron, porque, de hecho... -y eso hay que reconocerlo- de hecho, les votaron. Pero supongo que, a estas alturas, pues también muchos de los que les votaron, inclusive, habrán comprobado pues que esta escenografía y tanta literatura pues que no significaba mucho, o que quizá no significaba nada, sino todo lo contrario, porque es evidente que no se ha cumplido.

Pero, en fin, han pasado dos años, es decir, que estamos prácticamente en el ecuador de la legislatura, y, si tenemos en cuenta lo que queda, pues nuestra pregunta pretendía aclararnos y conocer exactamente en qué se había traducido. Fíjese, en aquel momento que la presentamos, a final de dos mil once, y con todas estas vicisitudes que ha vivido esta pregunta, pues todavía tienen más margen. Porque, claro, si nos contestan en dos mil once, dirían: falta toda la legislatura, y esto es un proyecto de legislatura, lo cual es verdad, los proyectos son para la legislatura. Pero, claro, del dos mil once al dos mil trece son dos años, y, entonces, pues ya no queda tanto tiempo. Entonces, nosotros, ahora, queremos saber, ya con dos años transcurridos, en qué se ha traducido ese desarrollo sostenible de los recursos culturales en la provincia de Ávila.

Y no es necesario, señor Director General, y menos a los Procuradores del Partido Popular, que yo me detenga a valorar ni la riqueza ni el potencial de los recursos culturales de la provincia de Ávila, porque, seguramente, los conocemos, los admiramos y los valoramos todos en la incalculable dimensión que tiene. Pero sí que nos interesa, específicamente, si ese potencial, y, además, siendo usted ni más ni menos que el Director General de la política cultural, pues si eso se va a traducir en cuestiones concretas. Porque, remitiéndome de nuevo a la estrecha relación que tenían ambas preguntas, tanto esta como ese... aquella promesa de la... digo aquella porque yo creo que ya no se acuerda ni la propia Consejera, de aquel desarrollo de la industria cultural. Eso no era en Ávila, era en toda la Comunidad, pero supongo que a ella, siendo abulense, y, además, siendo la primera -las provincias, las nueve, empieza por A, y Ávila es la primera-, pues no se le habría olvidado Ávila.

Pero, como digo, relacionado directamente con aquella de la industria cultural, pues en aquella que sí que nos respondió, pues hablaban de impulsar un circuito de exposiciones en Ávila; un nuevo circuito de cine, un festival abulensis en el Tomás Luis de Victoria -por cierto, tristemente cerrado, el único cine que había en el centro de la ciudad-; la dinamización, el crecimiento y el desarrollo de la economía; la optimización de los espacios culturales; el lanzamiento de empresas culturales; cursos de captación de público; sinergias entre todas las áreas; nuevas aplicaciones tecnológicas; atraer turismo cultural a Ávila; nuevas ofertas culturales que albergaría la ciudad. ¡Hombre!, en este momento, pues la ciudad yo no sé qué... qué ofertas culturales alberga. Sí es verdad que en este díptico que... hay una cosa que han cumplido, pero supongo que eso era por la propia inercia, porque aquí hablan de la nueva edición de las exposiciones de Las Edades del Hombre, que supongo eso pues... pues sí, es la muestra Credo que se celebrará en la ciudad de Arévalo, y eso pues... pues sí lo



han cumplido. Otra cosa es el potencial de todo el patrimonio cultural que circunda la ciudad de Arévalo, y que recientemente han votado aquí, después de cincuenta años en contra de potenciar la declaración de conjunto histórico de la villa de Madrigal. En fin, cosas muy pintorescas, señor Director General.

Porque, como siempre, nosotros tenemos como libro de cabecera no solo el programa cultural del Partido Popular, sino la extraordinaria comparecencia de la Consejera de Cultura en una Comisión extraordinaria del mes de agosto del dos mil once, y es que es pues muy esclarecedora. Pero conviene que se haga alguna concreción, fundamentalmente cuando ya han pasado dos años. Y aquí decía que en el marco del eje del empleo y el desarrollo aplicado al sector cultural, es básico el diseño en el primer año de legislatura de ese plan de industrias culturales que impulse la actividad económica vinculada a la actividad cultural, apoyar la creatividad artística a través de becas -ni más ni menos-, fomentando la cultura de emprendedores en el sector cultural, apoyando a las industrias emergentes, la estructura empresarial, la gira de obras culturales, las condiciones de utilización de las infraestructuras. En fin, apoteósico. Seguro que, igual que lo tengo yo y lo manejo como... antes de dormir, para ilustrarme cada noche y que no se me olvide nada, pues muchísimo más usted, que es el Director de Política Cultural.

Pero, para concluir en este primer turno, señor Director General, a ver si yo, que tengo cierta tendencia a la torpeza, puedo sacar hoy una sola conclusión de en qué se traduce... en qué se traduce este díptico extraordinario... *[murmullos]* ... o tríptico, bueno, yo lo llamo díptico por resumir; lo puedo doblar en la mitad y se me queda en dos... *[risas]* ... y se me queda en dos. Es que esto es cuestión... esto es cuestión de opciones, es cuestión de opciones. *[Murmullos]*. Claro, es que no quiero... no quiero fastidiar al Presidente Herrera. Bueno, en cualquier caso, se quedaría bien. Pero, en fin, díptico o diptríptico -llámenlo como quieran-, pero ¿en qué se concreta esto, buzoneado en mayo del dos mil once, prácticamente en mayo del dos mil trece?, para que yo pueda colaborar en la venta de sus logros de cara a la ciudadanía, y, cuando me reúna con mis vecinos, decir: sí, todo esto que recibimos, fijaros, está cumplido al 90, al 50 o al 0 %; de usted depende, porque yo, desde luego, voy a colaborar activamente como divulgadora, si usted es capaz de convencerme. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para una contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES (SEÑOR ALONSO PEÑA):

Muchas gracias, señora Presidenta. Como ya he comentado alguna vez, para mí es una alegría poder comparecer ante ustedes y poder rendirles cuentas -como considero mi obligación- del trabajo realizado.

Puesto que esta pregunta encaja perfectamente -como usted bien recordaba- con la que tuve la ocasión de responder ya aquí hace unos meses, pues tengo, en estos momentos, la posibilidad de, algunas de las cosas que ahí se anunciaban, comunicarles que se han hecho y anunciarles las que están pensadas para el resto de este año dos mil trece.



Señorías, con el objeto de contribuir al desarrollo sostenible en Ávila, en el año dos mil trece se mantiene la apuesta por la programación en los espacios de la Red de Teatros y en los circuitos escénicos para beneficio del sector de las artes escénicas. Participan Arévalo, Arenas de San Pedro, Barco de Ávila y Cebreros en estos circuitos.

Decirles también que la contratación de empresas de artes escénicas de Castilla y León es la más alta de los últimos años.

Asimismo, como usted muy bien recordaba, les anuncié que teníamos la intención de crear un nuevo circuito de exhibición de artistas plásticos, y que se inició precisamente en Ávila: la red de espacios expositivos a la carta. Empezó con 18 exposiciones -tengo los datos, tengo las localidades-, y los buenos resultados de este piloto que realizamos en la provincia de Ávila nos animaron a extenderlo inmediatamente a todo el territorio de la Comunidad. En lo que va de dos mil trece -en estos pues tres meses- se han celebrado ya 12 exposiciones en Ávila, en 6 localidades, y han contado con 4.827 visitantes. Como digo, estaré encantado de darles información detallada.

Más cosas. En dos mil trece están presupuestadas y programadas líneas de ayuda para el desarrollo de los centros, de las empresas vinculadas a la enseñanza del español, que, como saben, es un tema que también lleva esta Dirección General: una línea destinada a financiar la implantación de aprendizaje electrónico; una línea destinada a financiar la renovación y modernización tecnológica; una línea destinada a incrementar la impartición de cursos de español para extranjeros en modalidad presencial; una línea dirigida al apoyo de acciones de mercadotecnia; una línea destinada a la realización de investigaciones y estudios relacionados con la enseñanza del español para extranjeros en la Comunidad de Castilla y León. Todas estas líneas fueron nuevas del último trimestre del dos mil doce, y se apoyarán de nuevo este dos mil trece, ampliando su alcance.

Y también, en este dos mil trece, está presupuestado y programado ayudas a la producción audiovisual, a la producción, distribución y comercialización de productos culturales digitales -nuevo también- a cualquier empresa del sector de la Comunidad, y, por supuesto, de Ávila. Podrán participar en las jornadas y actividades de formación y actualización que organizará la Consejería, entre otras actuaciones. Así se hizo ya el año pasado, y le pongo un ejemplo: en Ávila se celebró, como quizá recuerde usted -y, si no, se lo recuerdo yo-, el Curso de Gestión de Espacios Culturales.

Continuaremos la difusión de las propuestas culturales, algo que... utilizando medios digitales, que fomentan el consumo cultural. *La flor de la canela*, que es algo que yo creo que también les comenté en esa comparecencia, lleva en estos momentos 45.000 lectores, ¿eh?, algo de lo que yo creo que nos debemos sentir todos orgullosos.

También cabe destacar que este dos mil trece se firmarán convenios específicos con las organizaciones representativas de los profesionales en distintos sectores culturales: editores, librerías, TIC de contenido cultural, artistas plásticos, artes escénicas, etcétera, para apoyarles en la internacionalización de sus propuestas y en la actualización de sus conocimientos, lo cual -estamos convencidos- repercutirá positivamente en la provincia de Ávila.



Estamos potenciando –y lo haremos detallado en las próximas semanas, se lo presentaremos– las actividades culturales que se desarrollan desde los museos –incluido, por supuesto, el de Ávila–, tales como la realización de exposiciones, conferencias, charlas, debates, talleres, que también impulsan ese desarrollo sostenible y han generado empleo y riqueza, pues, aparte de los valores culturales, educativos, de turismo y ocio que tienen estas actividades, dichas... dicha programación conlleva –como todos ustedes entenderán– contrataciones de personas y empresas: monitores, vigilantes, diseñadores, imprentas, transportistas, montadores, etcétera.

El programa de actividades culturales de las bibliotecas, señora Martín, gestionadas por la Consejería de Cultura y Turismo, también contribuye al impulso de importantes sectores productivos, como es el caso de la industria editorial y de las empresas vinculadas al fomento de la lectura. Mañana precisamente presentaremos el programa Ilumina Castilla y León, de fomento del libro y la lectura, que estará, por cierto, en Ávila el nueve de octubre.

Entre estas actividades, que se seguirán impulsando durante el dos mil trece en las bibliotecas –incluida la de Ávila; bibliotecas de la provincia de Ávila, que, por cierto, pasaron de 431.000 visitantes a 577.000, y que deben ser valoradas asimismo por su indudable rentabilidad social–, cabe destacar las siguientes: los clubes de lectura, que ahora se acercan aún más a los ciudadanos a través de sus blogs; las actividades vinculadas a la animación a la lectura, como cuentacuentos, talleres de poesía, lecturas teatralizadas... Les voy a dar algunos datos, para que hablemos de cosas concretas, y no simplemente de falsedades. En Ávila, de estas actividades de animación a la lectura, en el dos mil doce se organizaron 4; en lo que llevamos de primer semestre de dos mil trece, en el primer semestre, organizaremos 8.

También llevamos a cabo iniciativas dirigidas a colectivos desfavorecidos, como personas con discapacidad, inmigrantes, mayores, población penitenciaria o enfermos hospitalarios. En el año dos mil doce, un total de 49; en el primer semestre de dos mil trece, señora Martín, 90 –tengo aquí el listado, por si necesita que le haga una copia, que se lo haga llegar–. Esto debe ser lo que usted dice, señora Martín, que lo único que hacemos es pura propaganda.

También impulsamos como actividades formativas de difusión cultural: 2 en dos mil doce y 21 en el primer semestre de dos mil trece.

También destacar las actividades vinculadas a nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los sectores de formación en internet, cursos de acercamiento a las tecnologías de la información y la comunicación, pensado para usuarios a los que las bibliotecas están dando un servicio de primer nivel en estos momentos: los cineforos, talleres... talleres de escritura, de ilustración, de lenguas extranjeras.

Del mismo modo, acogerán exposiciones –4 en el dos mil doce, 12 en el primer semestre de dos mil trece–, presentaciones de libros, pequeños conciertos, conferencias, mesas redondas, concursos –2 en el dos mil doce, 3 en el primer semestre de dos mil trece, estos concursos–, visitas guiadas –2 en dos mil doce, 24 en el primer semestre de dos mil trece–, porque pensamos que es fundamental que los alumnos, los escolares, conozcan los recursos que tiene la biblioteca para ello.



Cuando dice usted, señora Martín, en sus declaraciones a la prensa, que las acciones concretas brillan por su ausencia, yo le digo que vaya a la biblioteca, porque así formará parte de algo que nos enorgullece a todos los que trabajamos en políticas culturales.

Asimismo, a la Fundación Siglo para las Artes y el Turismo de Castilla y León también están previstas acciones para la promoción de los distintos recursos culturales de la provincia de Ávila, consistentes tanto en acciones continuas de promoción: se ha realizado el programa de apertura de monumentos durante Semana Santa; se realizará el programa de apertura de monumentos durante el verano; se proporcionará la ruta turística relacionada con Isabel I de Castilla y los lugares históricos más importantes de su vida, destacando, como no puede ser de otra manera en Ávila, localidades como la propia capital, Arévalo, Madrigal de las Altas Torres o El Tiemblo; se ha editado material divulgativo, y se realiza asimismo la promoción de dicha ruta mediante la web, la web de la Central de Reservas Turísticas de Castilla y León y las redes sociales; se promocionará también el Camino de Santiago –el Sureste–, que atraviesa la provincia de Ávila, en colaboración con la Asociación del Camino de Santiago en Ávila; y participaremos, lógicamente, en eventos y conmemoraciones. Basta hablar, si estamos centrándonos en Ávila y en este dos mil trece, en el inicio de la programación cultural del V Centenario de Santa Teresa de Jesús; de Las Edades del Hombre en Arévalo –que usted ya ha mencionado–; o de la conmemoración de los 25 años de Las Edades; o la apertura de monumentos ligada a la exposición, incluyendo monumentos en el entorno de Arévalo –tengo también un anexo de esta relación de instalaciones–.

Y, por último, me voy a referir a este sector de la enseñanza del español como lengua extranjera, por el que también la Junta de Castilla y León está apostando de una forma decidida. Ávila cuenta, como usted probablemente conoce, con un centro acreditado por el Instituto Cervantes –el Instituto de Español Murallas de Ávila–, que ha formado parte, en estos últimos meses, de las jornadas comerciales y de los viajes de familiarización organizados desde la Consejería de Cultura y Turismo, dado su enorme potencial turístico y su privilegiada ubicación –y aquí me refiero a la ciudad de Ávila–.

Así mismo, las dos universidades que tienen sede en Ávila cuentan con oferta de enseñanza de español, con la que todos los años se forman alumnos extranjeros, bien en cursos de lingüística general, de español especializado o de español en los negocios.

En el pasado año se ha celebrado una jornada comercial de turismo idiomático con turoperadores y agentes idiomáticos de Reino Unido e Irlanda en Ávila, que contó con la participación de 16 empresas de Castilla y León y 15 instituciones educativas de Castilla y León... 16 empresas de Castilla y León –perdón– y 15 instituciones educativas del Reino Unido y de Irlanda, que favoreció 240 encuentros comerciales. Como complemento a esta jornada, se realizaron visitas técnicas a los centros de Ávila. Y esta jornada se repetirá en dos mil trece con agentes de otros países.

Dentro del marco del II Plan del Español como Lengua Extranjera, y con el intento de atraer estudiantes a la Comunidad, Ávila cumple todos los requisitos para convertirse en una sede clave por sus valores patrimoniales, de seguridad, de cercanía a la capital de España y también por sus gentes.



La idea es que las personas que vengan a aprender español a Castilla y León también participen de la oferta de nuestros centros culturales, como le he dicho -como ha podido ver-, cada vez más rica, más potente, y puedan ampliar su visita.

Como ven, Señorías -y con esto ya termino-, el compromiso de nuestra Consejería con el desarrollo económico y el empleo, con la cultura, con la puesta en valor de los recursos patrimoniales y turísticos, con el servicio a los ciudadanos es total, en toda la Comunidad, y, por supuesto, ya que en eso... en ello se centra su pregunta, en la provincia de Ávila y en Ávila capital. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Bueno, me ha dado algunos datos. Yo no tengo por qué dudar que todo eso se ha llevado a cabo. No lo difunden bien, ¿eh?, porque no crea que ha llegado eso a toda la población, como el díptico, que sería... que sería importante. Voy a tener que aplicarme... que aplicarme con mucho entusiasmo para divulgar todo esto.

Pero, en fin, de todo lo que me ha dicho -y como usted mismo lo enfoca hacia el desarrollo económico y el empleo-, sí me gustaría que, de todas esas actividades y acciones que, según ha mencionado, han llevado a cabo, y lo ha concretado en Ávila, pues si se ha creado algún empleo en Ávila y en la provincia con todas esas actividades a las que usted ha hecho mención, y qué impacto económico, según la información que usted tenga, ha podido tener todo eso en la ciudad y en nuestra provincia.

Yo, bueno, no tengo por qué dudarle, como digo; si es así, me congratulo. Sí que haré una pregunta escrita, o, si no, que me lo haga llegar para tenerlo muy presente. Aun así... y mire, cuando dice que cuando yo digo en la prensa. Si yo en la prensa digo muy poco, entre otras cosas, porque no me dan cobertura. Ahora, desde luego, cada vez que aparece por Ávila la señora Consejera, les faltan páginas en el... en el diario local; porque no es que tenga muchas, y si ella ocupa 5, pues ya no tiene cabida nada más. Y le puedo garantizar que tiene presencia y boato y publicidad gratuita a bombo y platillo.

Y, en fin, ella aquí dice de todo, de todo. Este del Plan del Español pues le sirve... y del Castellano les sirve a ustedes para todo: por un lado, si están en Salamanca, dicen que Salamanca va a ser la cuna de este proyecto, y luego, cuando tengan que contestar a Ávila, Soria, a Segovia o a Zamora, pues lo utilizarán también; que está muy bien, y además así debería ser, que un proyecto de este calibre fuera de cobertura para toda nuestra Comunidad Autónoma.

Aquí, fijese, en esta -que también la tengo aquí guardada con sumo interés-, que es de diciembre del dos mil doce, esta entrevista de final de año a la Consejera, que decía que la internacionalización deja de ser una opción para ser una necesidad. Y decía -ya le digo- muchísimas cosas; por ejemplo, que el V Centenario de Santa Teresa iba a ser el proyecto cultural más importante para Castilla y León y para España. Que ojalá sea así; la verdad, yo me alegro; pero esto es en el dos mil quince, y con...



y no lo sé, ya llevan ustedes un cuarto de siglo, yo no sé si en el dos mil quince seguirán; si me permite, Dios no lo permita, porque es que... porque es que ya está bien.

Pero vamos, en cualquier caso, cuando le preguntamos, a su vez, a la Consejera por el presupuesto que iba a destinar a este gran acontecimiento cultural de *urbi et orbi* otra vez -porque era de Castilla y León y de toda España-, nos contestó que iban a arreglar la cubierta, o sea el tejado del convento de los Carmelitas. No sé yo si hasta entonces habrá pensado en invertir algo más. Porque, claro, si nos remitimos al proyecto de presupuestos para dos mil trece de la Consejera de Cultura, pues difícil credibilidad tiene, pues, ni su propia comparecencia del inicio de la misma ni las valoraciones que hacen ustedes -y lo entiendo-, los Directores Generales, cargos de confianza de la Consejera, cuando vienen aquí a defender -como corresponde, por otro lado- la labor, tanto la de ustedes como la de ella.

Y yo lo entiendo, porque la Consejera aquí dice que Ávila tiene que convertirse en la cabeza visible del turismo religioso. Y yo le digo que está muy bien...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego vaya concluyendo, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Termino ahora mismo, señora Presidenta. Si a usted también seguramente la interesa muchísimo el potencial que pueda tener, porque usted está en el díptico. Es que casi se le tengo que pedir el próximo día que no le encuentre.

Bueno, pues que quiero decir con esto que está muy bien que Ávila tenga que convertirse en la cabeza visible del turismo religioso, pero nosotros decimos que tiene que ser del turismo religioso diversificado, y el turismo religioso y alguno más.

En cualquier caso, ahora mismo, estos dos acontecimientos, tanto la exposición Credo como el V Centenario de Santa Teresa, por lo que aparenta, se centra en el turismo religioso. Yo le agradecería también que, además del turismo religioso -importante-, nos haga llegar, para invitar a turistas a visitar nuestra ciudad, el listado de actividades que tenga la Junta de Castilla y León para complementar estos dos actos tan... estos actos tan importantes, de teatro, de música, de danza, de poesía, de pintura, es decir, todo aquello que pueda atraer e interesar al resto de ciudadanos abulenses, además de los acontecimientos religiosos, y a los turistas que nos pudieran visitar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Políticas Culturales, don Alonso Peña.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES (SEÑOR ALONSO PEÑA):

Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señora Martín. Voy a intentar repasar rápidamente. Cuando dice que esa información que la tenemos que difundir mejor, que no ha llegado a toda la población, pues quizá tenga razón, y tenemos que hacer más hincapié en contarla.



Pero sí que quería volver sobre ese número. Me parece... es decir, si hemos pasado de 431.808 visitantes de la biblioteca a 577.335, es que la gente sí que se está enterando de las nuevas ofertas culturales que estamos realizando.

Con respecto a la... al desarrollo económico, yo el sector en el que tengo más trato directo con las empresas son en el ámbito del español, porque forman parte del sistema consorcial que ha creado la Consejería también hace unos meses. Todas estas empresas están aguantando la crisis, están... se quejan -como todo empresario, probablemente-, pero están superando bien la crisis, y en algunos casos están creciendo, están contratando personas. No sé, porque no llevo... es decir, cuántos puestos de trabajo genera cada una, pero -lo que le digo- ninguna empresa de estas se ha cerrado, están explorando nuevos mercados, están participando cofinanciando las actividades que planteamos, y están -como digo- en una situación mucho mejor que otros sectores.

Con respecto a lo que decía del español, es realmente... es un proyecto de Comunidad. Es cierto que Salamanca tiene el 70 %, es así, el otro 30 % se le reparten las ocho provincias; pero algunas de estas provincias están creciendo más rápido que Salamanca. Y Salamanca, es decir, bueno, hace unos años se celebró los 80 años de la existencia de los cursos de español -empezó antes-, pero yo estoy convencido que es un proyecto en el que todas las provincias de nuestra Comunidad tienen la posibilidad de desarrollar economía, de desarrollar empleo en este ámbito.

Con respecto a la internacionalización, comparto, como no puede ser de otra manera -pero es que además lo digo de corazón-, las palabras de la Consejera. Nuestras editoriales, las que están llevando bien esta época, son precisamente las que dieron el salto a la internacionalización, las que están vendiendo libros en América Latina. Nuestras empresas de artes escénicas, las que les está yendo bien son las que han salido del territorio y están haciendo giras fuera de España también. Entonces, para todas nuestras empresas culturales, y por eso hay una apuesta decidida por la internacionalización en todos los sectores. En estos momentos, los mercados son globales, compartimos la lengua con 450 millones de personas, y es para ellos una etapa, una oportunidad magnífica de crecimiento.

De los proyectos que usted me comentaba de cosas más concretas, aprovecho también para contarle... Esmark, que es un proyecto europeo que ha conseguido la Dirección General para internacionalización también de las ferias de teatro, para hacer, utilizando nuevas tecnologías, la primera feria de teatro del occidente europeo.

Santa Teresa, estoy convencido que va a ser un acto de primerísimo nivel, no solo nacional, me atrevo a decir internacional. Y lo que tenemos que hacer es aprovecharlo, y que no sea simplemente un... es decir, que sea una herramienta de futuro.

Permítame que le corrija cuando dice que defiende a la Consejera. Mi Consejera no necesita en absoluto que yo la defienda, lo hace ella magníficamente. Pero sí que quiero defender -y por eso he dado todos estos datos- el trabajo de muchas personas que en las bibliotecas, en los museos, en los archivos y en los servicios centrales, con los... con mucho esfuerzo, con mucha dedicación, consiguen montar todos estos programas de los que les he dado referencia.

Y con respecto a lo que decía usted -y con esto ya termino-, decía "que Dios no lo permita", creo que eso no depende de Dios, sino de los deseos de los votantes. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias. Despedimos en este momento... *[Murmullos]*. Muchas gracias. Despedimos en este momento al señor Director General de Políticas Culturales, le agradecemos su visita. Muchas gracias por sus explicaciones.

Quinto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

POC/000707 (Retirada)**LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, señora Presidenta. Quinto punto del Orden del Día: “**Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC 707, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José María González Suárez, relativa a respaldo a la actuación del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora denegando al Foro Ciudadano de Zamora el uso del salón de actos de la biblioteca pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 195, de veintidós de febrero de dos mil trece**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Mediante escrito con número 2429 de Registro de Entrada en estas Cortes, el Procurador autor de esta iniciativa retira la pregunta para respuesta oral en Comisión, quedando, por tanto, sin efecto este punto del Orden del Día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].